

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA OCEANSIGMA S.A.
CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL DOS MIL DIEZ Y OCHO**

En la ciudad de Guayaquil, el día 14 de Marzo del 2018, a las 18h00, se reúnen en el domicilio de la compañía, los accionistas de la compañía OCEANSIGMA S.A. y el Comisario, a saber:

1.- Camila Andrea Romero Saquel, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de cuatrocientas ochenta acciones; 2.-compañía SUPREMOSERVI S.A. debidamente representada por el Gerente General de la compañía, señor Clermont Muñoz Orellana con C.I. 0905257036, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de trecientas veinte acciones; 3.- Ana Baque Ochoa con C.I. 1204875213, de nacionalidad ecuatoriana, Comisario de la compañía.

En la presente Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, se encuentra presente la totalidad del capital suscrito que es de ochocientos dólares americanos suscritos, dividido en acciones ordinarias nominativas de un dólar norteamericano cada una. Preside la sesión el señor Clermont Muñoz Orellana, Gerente General de la Compañía y actúa de secretaria la señorita Ana Baque Ochoa.

Los señores accionistas de la compañía OCEANSIGMA S.A. y el Comisario acuerdan por unanimidad Constituirse en Junta Universal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 234 de la Ley de Compañías y, también por unanimidad deciden resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

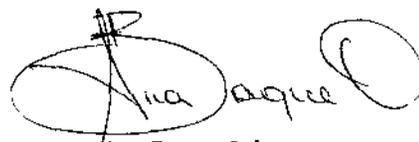
1. Conocer los informes del Presidente y Comisario de la empresa.
2. Conocer, resolver y aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
3. Resolver el destino de las utilidades en caso de haberlas.

La secretaria procede a efectuar el correspondiente registro de accionistas presentes en esta sesión, el mismo que queda autorizada con su firma y con la de los accionistas; dejando expresa constancia que el quórum se completó desde el inicio de la Junta.

El Presidente declara legalmente instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y, a fin de conocer el primer punto del orden del día, dispone que por secretaria, se de la lectura de los Informes de Administración y Comisario, los mismo que fueron aprobados. Como segundo punto se presentaron el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio del año 2017, los cuales fueron aprobados y como tercer punto se deja constancia que la compañía no genero ningún resultado por cuanto no tuvo operación en el ejercicio económico 2017.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 19h00, firmando para constancia el Presidente de la Junta, el accionista Supremoservi S.A. y la suscrita Secretaria Ad-Hoc de la Junta que certifica.

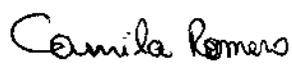

Clermont Muñoz Orellana
Presidente de la Junta


Ana Baque Ochoa
Comisario
Secretaria Ad-Hoc


Supremoservi S.A.
Clermont Muñoz Orellana
Gerente General

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA OCEANSIGMA S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO DEL 2015**

Capital social US 800.00 (ochocientos 00/100 dólares)
Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

<u>Accionista</u>	<u>No. De acciones</u>	<u>Firmas</u>
Camila Andrea Romero Saquel	480	
Supremoservi S.A.	320	
Total	800	